

Reflexiones

PROPUESTAS DE REFORMA A LA ALTERNATIVA PARA LA ENSEÑANZA PRESENTADA POR EL COLEGIO DE LICENCIADOS DE MADRID EN LA JORNADA PEDAGÓGICA CONJUNTA DE MAESTROS Y LICENCIADOS ENSEÑANTES DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE EXTREMADURA EN MERIDA EL 6-3-76.-

PROPUESTA DE NUEVA REDACCION PARA LOS PUNTOS 4,5 y 7.-

4.- CONTENIDO RACIONAL Y CIENTIFICO. LIBERTAD DE CATEDRA.

Los contenidos impartidos en la enseñanza a todos los niveles deberán atenerse estrictamente a pautas racionales y científicas prescindiendo de los criterios extracientíficos, sectorios y dogmáticos que todavía hoy perduran.

De acuerdo con esto, en el acceso a la docencia no se hará discriminación alguna (ni a profesores ni alumnos) por razón de ideología y creencias.

Partiendo de la base de que no hay posibilidad de una educación "aséptica" (es inevitable una carga mayor o menor "ideológica"), enseñantes y enseñados deben moverse en un marco de libertad plena, sin dogmatismos ni autoritarismos, con sentido crítico y sin injerencias extrañas.

La libertad de expresión deberá entenderse, pues, como el derecho de profesores y alumnos a expresar sus ideas, siempre que se respeten las ideas ajenas. Debe reivindicarse el derecho del profesor a enfrentarse a diversos hechos del mundo real actual, aunque sin alterar la marcha normal del programa académico.

Es necesario, por último, que el profesor plantee en clase una actitud y un sistema democráticos, potenciando el mismo tiempo, los medios de "defensa" del alumno frente al influjo del profesor. Ello permitirá al alumno entrar en contacto con diversas opciones, promoviendo a sí un desarrollo intelectual que es base fundamental de la investigación científica.

En contra de éstos principios, observamos que el funcionario carece de libertad de expresión, siendo un "delgado" de la Administración. Por ello, el funcionario, en un estado autoritario, no puede cumplir adecuadamente sus fines docentes. Esta dependencia intelectual e ideológica deberá desaparecer. En caso contrario, la condición de "funcionario" será compatible con la de "docente".

Dentro del sentido científico de la enseñanza, ha de considerarse la necesidad de una programación de la actividad docente a corto plazo, con la participación de profesores y alumnos. Deberán, asimismo, descentralizarse los programas, para hacerse eco de la realidad viva de cada comunidad y se procurará cludir todo conocimiento superfluo y todo culturalismo gratuito.

5.- PROBLEMAS REGIONALES

Se incluirán en los estudios las realidades culturales, históricas y sociales de cada una de las regiones y pueblos de España.

En las regiones con un idioma distinto del castellano, se considerará imprescindible que la enseñanza pueda ser impartida en el propio idioma, siendo, en todo caso, la lengua castellana una asignatura obligatoria a la que se dedicará una intensa y cuidadosa atención. Sin embargo, deberá tenerse muy presente el gran número de castellano-hablantes en regiones bilingües. Por ello, deberá preverse la existencia de centros de enseñanza "en castellano" en estas regiones, para evitar la discriminación de los emigrantes. En todo caso, el problema del bilingüismo deberá resolverse en la propia región.

También se considera necesario prestar la atención debida a las variantes dialectales.

7.- CICLO UNICO

El periodo de escolaridad obligatoria se concibe bajo la forma de escuela única, de calidad y nivel homogéneos y sin discriminaciones clasistas en cuanto a instalaciones, medios, profesorado y contenidos. El ciclo único abarcará también la enseñanza preescolar, que debe extenderse y mejorarse, haciéndola obligatoria al menos desde los cuatro años. Se reformará la E.G.B. especialmente en lo que a sistema de evaluación se refiere, y la gratuidad se hará extensiva al BUP.

DI-DO-1

El ciclo único facilitará la titulación que permita acceder libremente a cualquiera de las especializaciones posteriores. En este sentido, es urgente terminar con la doble titulación establecida en la EGB.

La escuela única proporcionará una enseñanza general sólida y de nivel elevado, adaptada a las tareas sociales modernas. Su misión será:

7.1.) Suministrar los elementos necesarios para poder alcanzar una visión científica del mundo, abierta a todas sus realidades. Al mismo tiempo permitirá tener una visión histórica del progreso humano e insertarlo en las realidades sociales y políticas del mundo contemporáneo.

7.2.) Desarrollar el espíritu crítico y observador, la inquietud cultural que permite aprovechar, más allá de la escuela, todas las fuentes de cultura, con la perspectiva de una educación permanente. Solo así la cultura adviene lo que verdaderamente es: transformación de la realidad.

7.3.) Capacitar para la inserción en una sociedad pluralista. Esto implica el final del autoritarismo en la relación profesor-alumno, sustituido por la disciplina razonada y libremente consentida. Se educará a los alumnos en el respeto a los demás, la convivencia y la democracia.

7.4.) Desarrollar multilateralmente todas las capacidades posibles, sin especializaciones prematuras. Se concederá una especial importancia al trabajo manual en la formación del individuo, como medio de combatir la supeditación clasista del trabajo manual al intelectual.

Dada, sin embargo, la situación económica del pueblo español, - estos puntos serán inalcanzables. Tampoco facilita su consecución la injusta distribución de las cargas fiscales, que llevan a la penuria de la Hacienda. Es imprescindible, pues, una profunda transformación social que permita al Estado mantener una enseñanza obligatoria (y por lo tanto, gratuita) desde la etapa preescolar al COU en un ciclo único, y permita a los padres prescindir de los salarios de sus hijos menores de 18 años.

SOCIEDAD ECONOMICA AMIGOS DEL PAIS
Y

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS DE EXTREMADURA

SINDICATO UNICO O PLURALISTA.-

La discusión entablada sobre la dicotomía unidad sindical-pluralismo sindical, se sitúa en dos planos: el primero, se refiere a las discusiones realizadas por los enseñantes o trabajadores en los locales de trabajo (los enseñantes somos trabajadores sin más); en las asambleas generales, en sus sindicatos, etc. Esto es, en el seno de los propios enseñantes sin injerencias externas.

El segundo se sitúa en las posiciones adoptadas por los partidos políticos; posiciones que serán asumidas (con mayor rigor) después de la posición tomada por los enseñantes y que veremos acrecentarse de forma vertiginosa en el momento que existe realmente la posibilidad de formar auténticos sindicatos libres.

Es diferente la discusión realizada en estos dos planos: los enseñantes discuten el problema en el seno de sus estructuras representativas (a veces, simples asambleas). Ahí confrontan posiciones, ahí presentan argumentos, ahí, libremente, sin ninguna injerencia, tomarán sus posiciones, las que convergen en una opinión común: la necesidad del sindicato único.

Los enseñantes en su mayoría (ahora que es tan difícil la lucha sindical) se pronuncian por la unidad sindical. La fuerza que reside en la manifestación de los enseñantes viene de la amplitud de las discusiones efectuadas; viene de la democracia auténtica de esas asambleas; viene de la toma de conciencia en el trabajo diario en lo real. La pureza de los métodos democráticos se está cumpliendo en la práctica.

La posición de los partidos ya es y será más diversa. Lo que no deja de ser lógico y natural si consideramos que los partidos son la expresión organizada de las clases sociales.

Por tanto, las posiciones de los partidos tienen que reflejar la posición de clase que mayoritariamente congregan.

Es aquí donde comienzan a surgir las grandes posiciones teóricas y a ser creados "espectros totalitarios". Es la fase que todos descubren o se proclaman oráculos de la libertad y democracia y aquí tenemos que dejar claro algunos conceptos sobre esta discusión de unidad o pluralismo sindical. Porque se va a originar una gran confusión para la población cuando la posibilidad que citamos antes ocurre (o incluso ya mismo, pues han aparecido que yo sepa, dos editoriales en "HOY" durante el curso pasado atacando la unidad sindical por ser "totalitaria").

Aquello que para los propios trabajadores enseñantes está claro, ya no es la misma cosa para algunos partidos políticos.

La democracia de los trabajadores enseñantes, es para otros, totalitarismo. La representatividad de algunos líderes sindicales no es discutida por los trabajadores enseñantes; sí lo es por los partidos.

-Vemos, pues, que son múltiples las posiciones y muchos los argumentos; es necesario clarificar aquello que algunos pretenden oscuro. Precisemos conceptos:

-¿Qué es SINDICATO?.- Asociación estable de personas que tienen intereses comunes relacionados con la prestación del trabajo y cuya finalidad es la defensa y representación de estos intereses.

-Es una asociación de clase; es una organización que agrupa a las personas por su situación en el proceso productivo. Congrega a los trabajadores enseñantes por sus intereses económicos y sociales.

La organización sindical es una organización de masas. Es una organización de la mayoría explotada. No es una organización de élite. La convergencia de los enseñantes une a ellos mismos, que tienen intereses comunes. Pues lo que intereses comunes exigen una organización común, es la comunidad de intereses que determina la unión de los trabajadores alrededor de sus estructuras de clase: los sindicatos (de aquí la razón principal que ciertos sectores pueden

tener para dividir a los trabajadores-enseñantes en distintos grupos por categorías, con oposiciones y sin ellas, con cursillos y sin ellos, directores, especializados, etc.etc. y todo esto a fin de que no se sientan iguales).

Es también la comunidad de intereses que determina el agruparse a los empresarios en asociaciones de clases.

La existencia de organizaciones de clase refleja la existencia de intereses opuestos; refleja la lucha que entre ellos se entabla; refleja que el ascenso de los trabajadores trae como consecuencia la pérdida de privilegios para el sector de los empresarios. Son los intereses económicos y sociales los que llevan a los trabajadores a su unión y organización en el seno del sindicato; no son los intereses políticos sectarios, como tampoco los intereses confesionales o religiosos.

Es en su UNION Y ORGANIZACION donde los trabajadores tienen su fuerza. Esto lo sabemos unos y lo deben saber otros.

No existen formas diferentes de defender los intereses económicos y sociales de los trabajadores cara al poderío hegemónico de sus empresarios. Su cohesión y la fuerza de su unidad será el único poder que podrá oponerse firmemente a las maniobras divisionistas de los explotadores.

EL SINDICALISMO Y LA LIBERTAD.— En la incomprensión de lo que es un Sindicato es donde nos vamos a encontrar las posiciones de los diversos partidos. Hay quien no comprende un sindicato como organización de clase. Ven al sindicato como tentáculo político, como capilla política. Es en esta idea que surgen como apóstoles de la existencia de varios sindicatos, basados en las concepciones políticas o religiosas. Es evidente también que la libertad de constitución de capillas políticas introduce en el seno de los trabajadores a sus propios enemigos. A la sombra de esta "Libertad" los monopolios compran a sus mercenarios, que luego constituirán los sindicatos — "Libres amarillos" las tropas de choque del patronato, lo que romperán las decisiones de la voluntad de los trabajadores.

Principios que deben cumplir:

LA UNIDAD.— Son inherentes a la unidad sindical varios principios:

1º.— La **LIBERTAD**: Los enseñantes tienen la posibilidad de organizarse sin interferencias de elementos ajenos o enemigos de sus intereses.

2º.— La **DEMOCRACIA**: Los enseñantes tienen la posibilidad de discutir sus opiniones; de exponer sus ideas; de apuntar sus soluciones a los problemas; de luchar por el modo de defender más cabalmente sus intereses. Tienen, lógicamente, que verificar cuales son las opiniones de la mayoría y acatar en la práctica el principio de acomodación de la minoría a la mayoría.

3º.— **REPRESENTATIVIDAD**: Los enseñantes tienen el derecho de escoger libre y democráticamente a sus directores sindicales. Los enseñantes elegidos representan a **TODOS LOS TRABAJADORES**.

El pluralismo sindical, reconociendo la posibilidad de constituir organizaciones sindicales por opción política o religiosa, se traduce en la existencia de varios delegados sindicales en el mismo local de trabajo, de varias comisiones de delegados en la misma empresa, de varios sindicatos por ramas o actividades en la misma zona geográfica; en definitiva, de **VARIAS UNIONES SINDICALES Y DE VARIAS CENTRALES SINDICALES**/

En este concepto de organización sindical no caben los principios anteriormente expuestos de **LIBERTAD, DEMOCRACIA, REPRESENTATIVIDAD...**

De la misma forma que estos tres principios no caben en el actual sindicato vertical.

La libertad que existiría sería la libertad de las fuerzas reaccionarias para colocar sus medios al servicio de la desunión de los trabajadores; es la libertad de la cuña divisionista. La libertad de los sindicatos paralelos se traduce en el reconocimiento de "la libertad de explotación".

Los sindicatos se transformarían en descarnados de los partidos; se transformarían en una acción partidaria destinada a los trabajadores éstos quedarían a remolque de las posiciones sectarias. Evidentemente dejarían de existir democracia de proceso; los trabajadores pasarán a ser portavoces de los partidos. No podrían colocar en la práctica el principio de subordinación de la minoría a la mayoría, pues habría sindicatos formados por esas minorías.

Lógicamente, también dejaría de existir la representatividad; los trabajadores no expresarían la opinión de sus compañeros de trabajo, sino la de la central sindical a la que perteneciesen.

En este tipo de sindicalismo no habría lugar para aquellos que no hubiesen hecho una opción política; éstos serán obligados a quedar desprotegidos cara a la explotación de que son víctimas. Le será también negada la posibilidad de que a través de la lucha económica comprenda y tome conciencia de la necesidad de la lucha política de los trabajadores.

Se dará, pues, un ALEJAMIENTO de los trabajadores que no tienen posición partidaria, pues los delegados sindicales de cada empresa no representarían a TODOS los obreros, sino solo a sus asociados.

Con el pluralismo, las querellas partidarias serán trasladadas al seno de los sindicatos. Los trabajadores pelearían entre sí, en lugar de movilizarse contra el enemigo común, el enemigo de clase. Los trabajadores se desviarían de sus propios objetivos de lucha -la lucha por mejores condiciones de vida- contra la explotación de que son víctimas.

Decir que se quiere la libertad sindical y entenderla como pluralismo es lo mismo que aspirar a la división de los trabajadores en sus locales de trabajo, en la empresa y en la región.

Quizás ahora se comprende mejor por qué ciertos editoriales de prensa aspiran a la libertad -pluralismo sindical como una exigencia para la clase obrera. Lo ha venido pidiendo a lo largo del año 1.975 por medio de extensos artículos; concretamente el domingo 1 de febrero de este año 76 bajo el título de "Urgente reforma sindical" donde se pedía el pluralismo sindical como algo imprescindible para la libertad sindical. Queremos adivinar para quién se reclama esa libertad y contra quién. Se comprende la urgencia en pedirlo ahora y el abandono y despreocupación total a lo largo de estos últimos años por el problema sindical. Pudiera parecer que últimamente hay un cierto afán en confundir libertad con pluralismo también.-

Badajoz 5 de febrero 1.976

EQUIPO DE ESTUDIOS.-

3ª PONENCIA.- "Organización democrática de la enseñanza" ("Autogestión").-

Desde hace ya tiempo, las acusaciones de que la escuela es injusta, autoritaria, discriminativa, etc., llueven como granizo -según señala un informe de la UNESCO-. En este mismo informe, donde se hace un estudio exhaustivo de la educación en todo el mundo se señala como proceso irreversible la democratización de la enseñanza; pero, al mismo tiempo, se descubren las deficiencias de este proceso a través de la permanencia de los privilegios, la desigualdad efectiva de oportunidades a la salida, el centralismo burocrático, las jerarquías entre los enseñantes y entre éstos y sus alumnos, etc. Las críticas que se hacen a la escuela son vehementes, porque provienen del descubrimiento palpable de una hipocresía: el camuflaje de la injusticia bajo una fraseología democrática.

Este panorama universal, se agudiza en el caso concreto de nuestro sistema educativo. Este, planificado desde los cómodos sillones de los Ministerios y las cátedras anquilosadas de nuestra Universidad, no puede ser democrático. De este modo, la escuela en nuestro país no es ni puede ser nunca agente de cambio social, sino que es de hecho un fiel espejo de la pobreza democrática en que se desarrolla la política en general y de las relaciones sociales que perpetúa la política educativa en particular.

La escuela, de este modo, se convierte en una institución muerta, repetitiva, mientras la rutina se adueña del quehacer educativo, un quehacer que en sí mismo debe ser creador. Para que la educación responda a su propia esencia es preciso que los protagonistas de la misma reconquieran su capacidad crítica, su responsabilidad de gestión y renovación continua.

Es preciso señalar por ello, que la Ley General de Educación ha constituido un total fracaso incluso desde el punto de vista del pálido reformismo que preconizaba. Le ha faltado el apoyo de una reforma fiscal que permitiera su financiamiento, se ha hecho a espaldas de los protagonistas de la educación, y ha sido sometida a un proceso de contrarreforma que ha dado el traste con lo poco de progresista e innovador que tenía.

Para llevar a cabo una transformación democrática de la enseñanza es preciso tener consciencia de que a estas alturas no bastan los parches ni las reformas parciales; es absolutamente necesario emprender una serie de innovaciones y alternativas de sentido global y profundo que lleven a una descentralización administrativa y de planificación, una apertura de la escuela al medio y a una autogestión de la enseñanza en general y de los Centros en particular.

La autogestión de la educación supone responder a dos interrogantes básicos: 1) A quién corresponde esta autogestión; 2) En qué planos y a qué campos se deberá extender las funciones y competencias de los organismos de gestión y autogestión.

Todo el mundo parece estar de acuerdo en que los responsables directos de la educación deben ser: los profesores y alumnos, como partes activas de la misma, y la sociedad como parte gestora (a través de todo tipo de asociaciones cívicas, como sociedades culturales locales, sindicatos, etc.)

Las funciones y competencias de los organismos de autogestión y gestión se extenderían a toda la problemática de la organización educativa, desde la determinación de los objetivos educativos (teleología educativa) hasta el control y evaluación de los resultados.

El proceso de la autogestión en la enseñanza debe pasar por el de la democratización de la sociedad y el aprendizaje efectivo de la democracia y su ejercicio. Este aprendizaje solo puede llevarse a cabo mediante la participación activa en el funcionamiento de las estructuras de la sociedad y, cuando sea preciso, mediante el compromiso personal en las tareas que tratan de reformar esas estructuras. Solo así el individuo responde a su condición esencial de "animal político", según señalara ya Aristóteles, y adquiere la plenitud de su dimensión social.

como la ESCUELA D'estiu de Cataluña).

Las zonas, que funcionarían con un autonomía casi total, coordinarían las unidades locales y los centros.

Es necesario aclarar que descentralizar en la base no debe llevar implícito una multiplicación en la cima. Es preciso evitar el atomismo; la condición misma de una descentralización eficaz es que opere a partir de un polo único. Se reconoce en este sentido un cuerpo único, un ciclo único, una escuela única y un único ministerio, lo que no esté en contradicción con un desarrollo de la variedad y la multiplicidad de opciones si hay verdadera autonomía en los Centros y en las zonas demarcables.

Estrechamente asociada a una descentralización debe llevarse a cabo una apertura de la escuela al medio. Es bien sabido que, la educación natural, resultante de la acción combinada del medio ambiente biológico y social ha sido el instrumento principal de la elevación del hombre en el orden de la conciencia y de la inteligencia.

La apertura al medio funcionará en dos sentidos:

1) Uno que va de la escuela al medio, integrando en la escuela toda la rica problemática que la rodea, sistematizándola, investigándola y operando sobre ella.

2) Otro, de sentido inverso, que va del medio a la escuela y mediante el cual la escuela se convierte en un centro cultural plural donde las dependencias, el material y la labor educativa de los Centros es puesta a disposición de la colectividad, a través del concepto de educación permanente.

De este modo, la no-escuela no será un círculo cerrado donde se preparan cuadros técnicos, desprovistos de toda ideología y alejados de la realidad de la vida, de los conflictos psíquicos y sociales. La escuela debe estar abierta a los problemas de la vida, del hombre y de la sociedad en que vivimos. La escuela debe permitir elaborar colectivamente todas las informaciones que pueden aportar la familia, la calle, las distracciones, la televisión, los conflictos sociales o la sexualidad.

Una reciente encuesta de la UNESCO muestra que en Europa los alumnos de las escuelas públicas hallan el 80% de sus informaciones en la vida corriente y solo el 20% en la escuela. De este 20% escolar solo un 5% son útiles.

La escuela deberá asociarse a la colectividad, a la producción (a través de las ricas experiencias de las COOPERATIVAS ESCOLARES o del intercambio en el mundo del trabajo) y salvar la distancia rígida y discriminante que hoy existe entre trabajo manual e intelectual, entre saber erudito y saber popular.

De acuerdo con estas directrices, deberían cambiar los objetivos pedagógicos. Estos seían de dos clases: a) UN OBJETIVO COMUN: la adquisición de conocimientos básicos, con un reforzamiento de la lengua materna, para los que deberán existir unos programas y niveles mínimos previamente negociados; y, b) UN OBJETIVO PARTICULAR: la adquisición de conocimientos más especializados, entre los cuales existirá una gran cantidad de opciones, sobre las que el alumno tenga derecho y posibilidad de elegir, con un máximo de apertura hacia la sociedad y el medio físico circundante (con investigaciones, experimentos, encuestas y acciones).

Por último, desde el punto de vista de cada INSTITUCION ESCOLAR la democratización de la enseñanza debe pasar por la devolución del poder a las instituciones que lo producen, según ya se ha señalado. El poder institucional debe ser recuperado por la base productora: los centros de enseñanzas, los profesores, alumnos y la sociedad deberán ser quienes decidan conjuntamente en que coordenadas deben realizarse la labor educativa, en sus distintos planos.

La democratización de los centros se presenta, pues, como una acción principal de las clases institucionales profesores y alumnos para recuperar la parte de poder que les corresponde.

Los centros deberán reunir ciertas características básicas: tamaño adecuado, para evitar la masificación; utilización a pleno rendimiento, autonomía financiera, centralidad democrática y autogestivamente. Las clases deberán ser centros de documentación donde converjan todas las interrelaciones. Deberá existir una abundante documentación tanto para profesores como para alumnos que sustituya, en lo posible, al actual manual.

A partir de estas premisas y de unos objetivos básicos, profesores y alumnos, negociarán el modo de adquisición de un programa mínimo y un programa máximo de planes. Tanto a profesores como a alumnos deberá reconocerse:

1) El derecho a poderse reunir libremente, a fin de proceder a una reflexión continua y colectiva sobre los diversos aspectos de la institución escolar. La vida de la institución deberá desenvolverse a partir de esas reuniones colectivas, de las reflexiones que profesores, alumnos y representantes de las colectividades locales, en conjunto y por separado, efectúen.

2) El poder de negociar los alumnos, profesores y la colectividad, entre ellos y en conjunto, una serie de opciones de planificación, programación y problemática psíquico-social, etc.

3) El derecho a controlar y evaluar los resultados, y a distribuir y administrar los fondos.

Todo el trabajo de autogestión deberán planificarse en los distintos planos locales, de zonas y provinciales, respetando las peculiaridades regionales y tienen que estar asistidos a una permanente investigación en ciencias de la educación y a la formación continua del profesorado.

La tarea es inmensa; pero es una tarea que corresponde por derecho y deber a los protagonistas de la educación, quienes con su actividad construyen y hacen vivir las escuelas.

PONENTE: Benito Estrella Pavo.-

DI-DO-2

EDUCACION PARA TODOS Y RENOVACION PEDAGOGICA

El objetivo general de transformación de la escuela por el que vienen trabajando los colectivos y grupos de renovación pedagógica encontró su concreción en el proyecto de una escuela renovadora, la Escuela Pública, a la que definimos como democrática, pluralista, laica, igualitaria, etc, en definitiva, una escuela para todos.

El concepto de Escuela Pública, surgido en el contexto de la lucha por la democracia y las libertades, sirvió como elemento de identificación y aglutinamiento de diversas opciones y propuestas de transformación del sistema educativo. Poco a poco, en un esfuerzo de convergencia y trabajo unitario, el ideal de la Escuela Pública fue dotándose de contenido.

Hoy, logradas las libertades, en el contexto de una sociedad democrática, de nuevo aparece el ideal de la Escuela Pública como un proyecto capaz de aglutinar e identificar las aspiraciones y la lucha por una auténtica transformación del sistema educativo. A pesar de los avances innegables que el régimen democrático ha posibilitado en el ámbito de la renovación de la escuela, a pesar de algunas medidas progresistas adoptadas por el gobierno socialista, el proyecto de Escuela Pública por el que hemos venido luchando no parece que esté próximo a realizarse en toda su integridad. Al contrario, hoy asistimos a una extraordinaria ofensiva de los enemigos de la Escuela Pública que ha hecho vacilar al propio gobierno e incluso obligado a recortar algunos proyectos de cambio educativo. Ofensiva a la que deberíamos hacer frente activamente todos los sectores democráticos y progresistas de la enseñanza, dejando a un lado discrepancias y diferencias coyunturales.

En este sentido, desde nuestro propio ámbito como colectivos de renovación pedagógica, desde la especificidad de nuestro trabajo en el interior del sistema educativo, deberíamos comenzar profundizando en el análisis y el debate del proyecto de Escuela Pública y sus contenidos. Efectivamente, parece necesario proceder a un análisis crítico de ese concepto de escuela, comenzando por consta

tar los avances y lo que todavía queda por lograr. Sometiendo a revisión los enunciados con los que hemos caracterizado habitualmente la Escuela Pública. Es decir, es preciso preguntarse, por ejemplo, si el laicismo con que definimos la Escuela supone no sólo el no adoctrinamiento, sino la simple e imposible asepsia cultural educativa; si aquello de la escuela ligada al entorno es algo más que una bella declaración de principios e intenciones; si, en la sociedad democrática en que vivimos, la proclamación de la Escuela Pública como igualitaria ha supuesto el fin de las desigualdades de partida que lastran y caracterizan al sistema educativo.

En relación con esto, recordando la propuesta que preside estas VIII Jornadas pedagógicas de Asturias, "una educación para todos", cabría preguntarse si bajo el enunciado de igualdad ese principio general ha llegado a ser algo más que eso. Sabemos que la igualdad que reclamamos en el sistema educativo no garantiza, no puede garantizar el fin de las desigualdades sociales. Se necesita, parece obvio señalarlo, una transformación sociopolítica y económica, un cambio en profundidad que no debemos circunscribir solamente al nivel del sistema educativo.

La igualdad que defendemos para el sistema educativo ha de ser una igualdad reparadora, discriminatoria a favor de quienes más lo necesitan. Efectivamente, como escribis en el programa de presentación de esta VIII Escuela "una educación para todos, pero principalmente para los más marginados". A nuestro juicio, en una sociedad democrática como la que vivimos la educación para todos ha de entenderse no sólo como la consecución del principio general a que nos referimos, sino como la oportunidad de dotar de nuevo contenido dicho principio. Educación para todos significa educación plural, que respete la pluralidad de la sociedad, que tenga en cuenta las particularidades de cada colectivo a quien va dirigida, una educación que respete las particularidades lingüísticas, culturales, etc, una educación que respete y valore la diferencia, que sirva como elemento integrador de valores culturales renovadores. En resumen, una educación para todos, es una educación mejor, renovada en sus métodos y contenidos, para todos.

Luciano Fernández Gómez
Asociación Pedagógica "Escuela de
Verano de Extremadura".

Asturias, agosto, 1984

ESCUELAS DE VERANO Y EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

Benito Estrella Pavo. Presidente de la Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" y Coordinador Provincial de Educación Compensatoria en Badajoz.

El hecho, aparentemente circunstancial, de que en Extremadura, una parte significativa (entre la que nos encontramos los dos coordinadores provinciales) del personal que solicitó y fue admitido a participar en comisión de servicio en el P.E.C. (Programa de Educación Compensatoria) fuesen miembros de un Movimiento de Renovación Pedagógica con una cierta historia, la "Escuela de Verano de Extremadura", es algo que tal vez merezca estas reflexiones. ¿Qué había (o qué hay) en el P.E.C. que resultara particularmente interesante a un ~~xxx~~ colectivo como "Escuela de Verano de Extremadura"? ¿Qué coincidencias, que objetivos y finalidades son comunes a una Escuela de Verano y a un programa de Educación Compensatoria? ¿Cómo pueden colaborar ambas ofertas, una oficial y otra no oficial, en la solución de problemas y necesidades de la educación? ¿Qué evaluación provisional puede hacerse y qué perspectivas futuras se pueden anunciar a partir de nuestra experiencia concreta? Trataré de contestar a estas preguntas de la forma más clara y objetiva posible.

Desde las actividades y la reflexión conjunta en nuestro colectivo, como en otros de la misma índole de otros ámbitos y comunidades, se ha venido insistiendo en dos temas fundamentales ligados a la oferta de Renovación Pedagógica. Una, que la Escuela tiene que cambiar, renovarse; otra, que esa renovación tiene que llevarse a cabo fundamentalmente alrededor del proyecto de Escuela Pública.

La renovación de la escuela pasa, desde nuestro punto de vista, por dos coordenadas básicas: una, que el eje de esa renovación es el maestro; y, por tanto, que es el maestro el que debe cambiar, sin lo cual no se pueden hacer realidad ninguno de los cambios que a otros niveles estructurales puedan llevarse a cabo (LODE, Programas Renovados, etc.). Esta renovación del maestro la entendemos, no sólo como "reciclaje", sino sobre todo como un cambio de actitud que lleve consigo la asunción de unos valores distintos a los que se proponen desde el modelo de escuela que, para entendernos, podemos llamar "tradicional". Este modelo se basa fundamentalmente en una enseñanza de tipo transmisivo que convierte al niño y al joven en seres sumisos, por un lado; y, por otro, en un planteamiento organizativo que desemboca en la selección y el fracaso escolar. La otra coordenada parte de esto último, los resultados de un modelo de Escuela que es, contradictoriamente, al mismo tiempo para todos y selectiva. De esta forma, lo que nosotros entendemos por "renovación" implica un compromiso con los más pobres, por eso significa algo más que una puesta a punto de carácter técnico. Desde nuestro punto de vista, el problema de la Escuela no está solo en el cómo, sino sobre todo en el qué: hay una evidente falta de adecuación de los contenidos escolares a la realidad de una enseñanza que es por ley gratuita y obligatoria para toda la población.

El otro tema que fundamenta el quehacer de nuestro colectivo es el compromiso con el proyecto de Escuela Pública. Un proyecto que va más allá de la situación actual del modelo ~~xxxx~~ de doble red, estatal-privada, y que pretende concretarse, también más allá de lo que pudiéramos llamar "bandera política de la izquierda", en propuestas reales para que la institución educativa se transforme desde la vida cotidiana de las clases. Este proyecto de Escuela Pública implica también una opción clara a favor de los más pobres, y, por tanto, una alternativa al fracaso escolar y al carácter selectivo

de la Escuela actual. Al mismo tiempo, este proyecto conecta con la necesidad de que la Escuela se incardine más en el medio en que cumple su función institucional, lo que define en nuestro colectivo una vocación regional. Desde esa misma opción por los más pobres, existe la propuesta de lo que se ha dado en llamar una "educación integral", que valore todos los aspectos del ser humano, tanto los afectivos como los intelectuales, el cuerpo y la cabeza, el trabajo manual y el intelectual. Y por último, un tipo de relaciones humanas en la institución basadas en la cooperación y no en la competitividad.

Veamos ahora el otro lado de la cuestión. A través del P.E.C. se nos hacen un s propuestas de actuación desde la administración que entendemos coinciden de alguna manera y en algunos aspectos importantes con este espíritu que anima a la "Escuela de Verano" y que acabo de referir someramente. Por una parte, la actuación del P.E.C. se trata de una actuación que, como señala el R.D. de 27 de abril de 1983 que lo ponía en marcha, pretende iniciar un frente especial en el que "la política educativa tenga una proyección compensatoria e integradora". Se pretende atender a "a los grupos de individuos cuyas condiciones de inferioridad son especialmente acusadas respecto a las posibilidades que el sistema escolar ofrece". Por otra parte, el P.E.C. tiene carácter piloto en nuestra región, a cuyo efecto se ha considerado zona de actuación educativa preferente (en función de los indicadores que el propio Real Decreto señalaba a propósito). Las actuaciones del P.E.C. en nuestra región son de dos tipos:

- a) "El establecimiento de Aulas con cursos especiales para alumnos de 14 y 15 años no escolarizados".
- b) "La constitución de Servicios de Apoyo Escolar y Centros de Recursos".

Las notas que se pueden destacar de la actuación referida a las Aulas son las siguientes:

- a) Son Aulas para alumnos fracasados, a los que se ofrece una nueva oportunidad de reintegrarse al sistema o, simplemente, una oportunidad más de sentirse dignos y valiosos a través de unas actividades educativas y el ofrecimiento de un lugar en donde poder encontrarse fuera de la calle.
- b) En las Aulas se integran actividades culturales y ocupacionales que, al mismo tiempo que promueven el desarrollo sociocultural de los muchachos, mejora sus condiciones para acceder al mundo del trabajo.
- c) En las Aulas ha existido la posibilidad de llevar a cabo un proyecto pedagógico coherente con los presupuestos que comentaba al principio, un proyecto integral dirigido a conseguir objetivos relacionados con un saber hacer, un saber decir y un saber actuar.
- d) Las Aulas han servido y están sirviendo de focos experimentales en los que se analiza el sistema y en donde se es testigo del sistema con todo lo que ello implica.

En lo que se refiere a los Servicios de Apoyo Escolar y Centros de Recursos, basta decir dos cosas:

- a) Que se han establecido en ámbitos y comarcas en donde la compensación es clara y que actúan sobre áreas en las que precisamente la Escuela Tradicional, transmisiva y selectiva, expresa sus propias contradicciones: preescolar y ciclo inicial, lenguaje, técnicas de base, investigación del medio.
- b) Que, como se señalaba en una Circular de la Dirección General de Promoción Educativa, los Servicios de Apoyo y Centros de Recursos, se dirigen primordialmente a los profesores como "complemento de acción educativa nece-

REFLEXIONES SOBRE EL BOLETINOrganización del Boletín

1.- Nacimiento

El nacimiento fue bastante espontáneo y no se ha madurado su posible continuación, después de haber sacado el nº 0 y estar a punto de salir el nº 1.

2.- Necesidad

Pienso que es necesario un órgano de difusión, por razones que todos conocemos. Yo me atrevería a señalar tres quehaceres importantes que la Asociación ha de plantearse y, por tanto, ha de crear la estructura organizativa suficiente para realizarlos. Sin orden ni prioridad, estos quehaceres serían:

- . grupos de trabajo

- . Jornadas de Verano

- . Publicaciones (Boletín, dossier, otras...). Hay que definir un sistema de suscripciones y cómo administrarlo.

La justificación de estos quehaceres sobra, y además todos estamos de acuerdo con ellos. Lo que necesita clarificación es cómo organizarnos para que esto sea posible. Hasta ahora la organización sólo ha realizado el 2º quehacer. Parece que se inicia el 1º, y el 3º aún no se ha discutido. Hay que plantearse si la estructura organizativa actual se adecua a las susodichas tareas.

3.- Responsabilidades

En lo que respecta al Boletín hay que plantearse qué personas se responsabilizan de él y en qué cosas se responsabilizan. El encargar a personas concretas del mismo no implican que los demás se liberen. Sería conveniente que todos nos planteáramos escribir en él y buscar personas que escriban. (Estas dos cosas no se han hecho hasta el momento).

¿Qué podemos escribir?

- . la realidad educativa de nuestro pueblo o comarca.

- . experiencias que realizamos o que conocemos.

- . reflexiones sobre nuestra actividad pedagógica y sobre

la realidad educativa en general, en cada sección.

- . reseñas de libros.

- . todo lo que se nos ocurra (aquello que nos parece

importante. Es necesario que adoptemos una actitud publicista.)

Hay que potenciar secciones como:

Organización del Boletín:

- Consejo de Redacción

- que se reúna periódicamente
- revise y seleccione los artículos
- planifique los distintos números
- realice los editoriales

- Responsable de finanzas

- Responsable de suscripciones

- Responsable de distribución

- Responsable de coordinar con otros colectivos y revistas

- Archivo

- Maquetador

- Imprenta

Si se aprueba esta estructura, hay que elegir a personas de la Secretaría y/o del colectivo que realicen estas funciones.

4.- Financiación Financiación

Debe tender a la autofinanciación por suscripciones. Hay que definir un mínimo de suscripciones y cómo alcanzarlas.

Como la autofinanciación es utópica, a corto plazo por lo menos, tendremos que recurrir a otros sistemas, excluyendo, por imperativos, la publicidad.

Sistemas de financiación que se proponen para su estudio

- a) Posibilidad de que algún organismo (Cajas, ICE, Educación, etc) suscriba a todas las escuelas de la región.
- b) Excluyente del anterior. Pedir colaboración económica a organismos como Delegaciones, Consejerías, ICE, Editoriales, Cajas, Librerías...). Se trataría de que aportarían una cantidad fija por nº ac cambio de aparecer en la Contraportada ("Con la Colaboración de..."). Como son cinco nºs. al año, para algunos organismos no resultaría gravoso. (Podría ocurrir que alguno sólo quisiera colaborar en algún nº)

Para pedir estas ayudas hay que presentar una planificación larga de lo que va a ser la revista en los próximos números. Nadie va a colaborar si no ve realidades.

c) Otras propuestas

5.- ESTRUCTURA del Boletín

- Por ahora es la clásica, con secciones más o menos fijas. Conviene ir teniendo reserva de materiales en cada sección.
- Pueden aparecer secciones abiertas a colaboraciones de distinto tipo.

• Hay que potenciar secciones como:

- Técnicas pedagógicas

- Experiencias pedagógicas (de esto hay poco o nada)

Prepongo la experiencia teatral de Marisol Sanmartín, las experiencias de Federico en Trabenco y las experiencias cotidianas sobre aspectos concretos de los maestros de "a pie".

- Didácticas

Hasta este momento no hay en perspectiva ningún trabajo sobre didáctica de las distintas áreas (salvo la música de Paco Rincón). Y esto es un aspecto que interesa grandemente. Hay que hacer una lista de posibles artículos y articulistas.

- Realidad educativa extremeña

Esta sección ha comenzado con un artículo de Tino sobre "El Libro Blanco de la educación en Extremadura".
¿Cómo la planteamos para el futuro?

• En cada nº es fundamental introducir un tema monográfico central

- nº 1: "V Evex"

- otros temas propuestos:

• Fracaso escolar

• EPA

• Escuela Rural

• APAS

• otros

NOTA BENE FINAL:

Honori Blasco queda nombrado "corresponsal perpetuo" en nuestras posesiones en Catalunya. AMDG. (Ahora que se van a venir los paisanos, se van a quedar sólo, los pobres).

¿Qué podemos escribir?

• la realidad educativa de nuestra gente y comarcas.

• experiencias que realizamos o que conocemos.

• reflexiones sobre nuestra actividad pedagógica y sobre la realidad educativa en general.

• reseñas de libros.

• todo lo que se nos ocurra (aquello que nos nos parece

DI-DR-5-

Escuela de
Verso

PRESENTE Y FUTURO DE LAS EVES. y MRP.
=====

El grupo de estudios EDE, nos presenta un análisis sobre la marcha y fines de los distintos MRP. Su trabajo está basado fundamentalmente en el estudio de todo, o casi todo, lo publicado por los distintos colectivos de RP.; a la vez, basado en una experiencia -lógicamente menos abundante- de la asistencia a distintos actos, encuentros, EVES, etc.

No se nos expuso, -no era el caso- , el método pormenorizado de cómo han elegido, interpretado y concluido su análisis, sino más bien se nos aportaron una serie de reflexiones basadas, repito, en tales documentos escritos y otra serie de "conclusiones" que ellos mismos no se atrevían a llamar así, aino "inconclusiones", piezas de trabajo en las que teníamos que seguir ahondando.

Es de notar que tales "inconclusiones son extrapoladas, aunque de una forma suave y general a todas las EVES y MRP, incluida la EVEEX. Y aparte de ello, es también de notar que el resultado del análisis viene determinado por el estudio exhaustivo -bien lo demostraron- de textos escritos, dossiers, artículos, de opinión y de actividades programadas y realizadas en los diversos tipos de encuentros.

No pretendo rebatir el valor de sus trabajos, sino más bien apuntar los dos peligros en el que podemos caer al oír sus interpretaciones.

Es necesario añadir el hecho de que todos los asistentes del seminario escuchásemos lo mismo, pero es posible que todos no entendiésemos los mismo.

Las anotaciones que hice de forma resumida, creo que son fidedignas, aunque naturalmente están cuasifuera del contexto del discurso de su exposición, de nuestras dudas, aclaraciones, puntos de vistas, precisiones y de toda la riqueza de matices que aparecen durante el seminario.

Pero en lo esencial, coincidimos plenamente en el conjunto del resultado final y global del presente de las EVES y de los MRP, y en la preocupación futura de tales movimientos, en lo que parece que van a seguir y en los que nos parece -tanto a exponentes como a oyentes- que deberán ser.

Estos son los puntos, afirmaciones, reflexiones y dudas, en su mayoría expuestos por el EDE. Pretendo dar con ellos ayuda para la necesaria reflexión y los presento de forma aislada y sin relación entre ellos.

- En el Congreso de Almagro (79-80) los MRP. comienzan a perder el sentido político que los caracterizaba, y a partir de esa fecha, se inicia pujante la progresiva sustitución de la renovación pedagógico-didáctica por la reflexión teórica. Y lo que parece quedar ahora es la renovación didáctica.

- Un elemento no tratado en los MRP. es la función de reproducción de la escuela y la misión del maestro en tal función.

- Existe una sustitución de necesidades del hombre por necesidades del sistema.

- Los MRP. intentan satisfacer las demandas que provocan la oferta deficiente de la enseñanza reglada.

- Se pregunta si esta nueva oferta es una alternativa a la enseñanza reglada, o es una re-oferta que provoca la misma sistematización de la enseñanza reglada.

- Si uno de los problemas de subsistencia es el económico, una vez que el sistema subsana esto, podemos decir que los MRP no tiene futuro, pues ya están asimilados en parte. Si el sistema subvenciona es que le interesa, es que asume sus planteamientos. La misión de alternativa deja entonces de ser esencial.

- Otra de las características que parece ser definitoria del presente de las EVES y MRP es la pasividad de los asistentes. Se pregunta si la disminución de la actividad puede relacionarse con la instucionalización, o es la institucionalización la causa que explica la reducción de esta actividad.

- De forma paralela, los grupos de Trabajo que al final de cada Asamblea de las anteriores EVEx. surgían, al ser "asumidos" y, +por ende, "controlados" por la EVEx, bien pudieran haber sido ahogados en su mayoría por haberse convertido en pasivos, por intentar hacerlos más prácticos, y disminuir su teorización activa. Puede ser un modelo analógico a la asimilación de las EVES por la institucionalización sistemática.

- Se vuelve a recoger el deseo de que las EVES sean espacios-tiempos de encuentros e intercambios; para ello, parece ser necesario excluir al poder de los espacios de encuentro. Pues se piensa que el poder-institución provoca pasividad.

- De manera idealizada, se piensa que el hombre-tipo de la EVES es "un hombre activo pendiente y colgado del sistema"(EDE) Pendientes porque no pueden salirse fuera del sistema, y colgados, porque de esta forma, pueden analizarlo desde fuera. Lo que no implica que se busque un papanatismo como principio rector de los MRP.

- Reorientar las EVES al encuentro, recrear teorías y reflexionar sobre sí, son tres factores esenciales que determinarán el futuro de los MRP.

- Es preciso descnetralizar el poder, no porque esté centrado, sino en el sentido de que existen pocas personas comprometidas con tomar lo que de por compromiso de actividad supone poder. Lograr más hombres activos, huir de los grandes personajes de salón, no preocuparse por el número,...

- Exigir y controlar que cada taller, cursillo y actividad a desarrollar en las EVES conlleve, y se explicita, la carga idológica que ineludiblemente arrastra, que se "presione" a

- Debe crearse una nueva alternativa, más ambiciosa, porque poco a poco, el sistema, en su continua adaptación tragará y asimilará a los MRP. La nueva alternativa es que hay que producir teorías.

- El componente activo de los asistentes a las EVES disminuye, a la vez que aumentan y toman importancia las actividades "normales" (fotografía, cerámica,...) perdiendo interés los temas de reflexión pedagógica, política y social (escuela pública, ideologías, experiencias y sus críticas, ...)

- Las EVES se están vaciando de sentido político. Pero hay que distinguir ese carácter político "sensu stricto" como pueden ser temas de sindicalismo, partidismo, ... que ya pueden hacerse por otras vías y distinguir "político" en cuanto una actividad lleva inherente -debe llevar- un cariz político.

- El sistema educativo está incluido, es elemento, del sistema de producción de bienes culturo-materiales. Tiene cierta autonomía pero está ligado a la lógica general del sistema. De la misma manera, se guía por razones de mercado:

- La demanda es previa a la oferta
- Previamente se ofrece una falsa necesidad.
- El sistema educativo se presenta como oferta reglada:

- Las EVES son ofertas no regladas para completar la reglada, y a la vez, estas ofertas son políticas. Se pasa de una oferta a un "reciclaje", de una oferta utópica a una más realista.

- El cambio de trayectoria producido en el 79, concuerda con un cambio democrático, lo que produce un "im-pass" (Qué podemos seguir haciendo a hora ?)

- Los promotores estaban ligados fundamentalmente a partidos políticos. La organización era puramente militante, ya que el profesorado no cobraba con frecuencia.

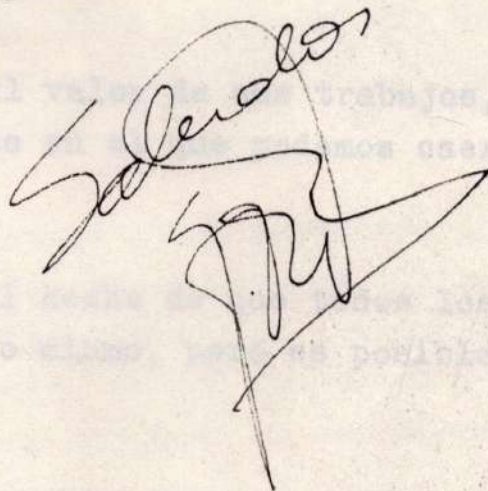
las personas que imparten cursillos y talleres para aclarar al Colectivo y a los asistentes qué fin remoto puede alcanzarse con tal determinada actividad; y que se reflexione, conjuntamente con la actividad práctica, si ese fin es asumible, viable, ético, posible, ...

- El nuevo replanteamiento exige que la EVEX se piense, que sea de nuevo el germen de la renovación pedagógica.

- Se hecha en falta la apología de la renovación pedagógica en Escuelas Normales, en Coordinadoras de maestros en Paro, en Sindicatos, así como que no hay nada pensado en formar o capacitar renovadores o innovadores, y tratar de buscar cuáles son las mejores técnicas y los medios de que podamos disponer.

Es todo lo que puedo ofrecer por escrito, mucho bueno de lo que se habló, a buen seguro, reaparecerá en el II Congreso. Si teneis tiempo, mandarme las conclusiones a

Gregorio Tovar Barrantes
119, Rue du Palais
4800 - VERVIERS (Bélgica)



DI-DR-6 -

PONENCIA: LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA.

Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura.

INTRODUCCIÓN:

Es necesario comenzar esta ponencia resaltando claramente la importancia y la significación que encierra este I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica en el sentido de que constituye una oportunidad inigualable que va a permitir una discusión amplia y conjunta de la problemática y las preocupaciones de los Colectivos. Ello exigirá una organización estricta y al mismo tiempo funcional de los debates para que sean fructíferos y eficaces.

"EL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA, LOS COLECTIVOS DE RENOVACION PEDAGOGICA Y LAS ESCUELAS DE VERANO".

(Niveles de Definición, Organización y Actividad)

En principio, el movimiento es bastante positivo, por lo que ha supuesto para la transformación progresiva de las estructuras educativas y de las actitudes de los enseñantes. No obstante, muchos datos concretos nos invitan a no ser demasiado optimistas. Después de diez años de historia conjunta — algunos colectivos como "Rosa Sensat" tienen una historia aún más larga —, existe una evidente insatisfacción en lo que podríamos llamar el Movimiento de Renovación Pedagógica, una cierta perplejidad respecto de nuestro futuro y una clara necesidad de replantearnos el camino a seguir. Como se recoge en el documento que nuestro colectivo presentó en el I Congreso de Sevilla, en Mayo de 1981, "las ponencias firmadas por todos nuestros miembros para trabajar en una dirección que llegara a un acuerdo sobre algunas cuestiones fundamentales del quehacer de todos los Colectivos".

Ponencia que presenta la Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" al "I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica", que se celebrará en Barcelona del 5 al 10 de diciembre de 1.983.

La renovación y transformación de la función social y profesional de los enseñantes y el intento de ofrecer un modelo de educación alternativo, que son los objetivos que se vienen proponiendo desde los Colectivos de Renovación Pedagógica, encuentran muchas dificultades de realización. Dificultades que no vienen dadas sólo por la resistencia del propio sistema a los cambios, sino por la misma problemática interna de los propios Colectivos, de sus contenidos y sus estrategias, que nos hacen plantearnos hasta qué punto somos instrumentos con fuerza y dinamismo suficiente para generar esos cambios.

El objetivo de la Escuela Pública es un caso paradigmático en este sentido. Efectivamente, apenas se ha pasado de realizar declaraciones y efectuar declaraciones programáticas que se suman a las alternativas políticas que defienden el proyecto, cuando nuestra tarea específica sería más bien tratar de dotar de contenido (real, organizativo, pedagógico, didáctico) a ese proyecto de Escuela Pública.

M. Fernández

En la mayoría de los casos, las inquietudes de los Colectivos tal y como se traducen en los debates y reflexiones internas, parecen centrarse casi exclusivamente en los problemas de organización, de estrategias o en cuestiones de tipo técnico muchas veces puramente burocráticas. Hasta el presente los documentos asumidos en los encuentros ponen de manifiesto que se ha venido prestando más atención a problemas coyunturales de estrategia que a la reflexión necesaria e ineludible e inaplazable sobre la esencia, las características y las perspectivas de la misma Renovación Pedagógica. En este sentido, las reflexiones que se han ido generando, generalmente emitidas por todos, que configuran también de alguna manera las actitudes de los

EXTREMADURA, OCTUBRE DE 1.983.

PONENCIA: LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA.

Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura.

INTRODUCCION:

Es necesario comenzar esta ponencia resaltando claramente la importancia y la significación que encierra este I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica en el sentido de que constituye una oportunidad inigualable que va a permitir una discusión amplia y conjunta de la problemática y las preocupaciones de los Colectivos. Ello exigirá una organización estricta y al mismo tiempo funcional de los debates para que sean fructíferos y eficaces.

Llega esta convocatoria en un momento en el que la mayoría de los Colectivos cuentan con una larga experiencia de trabajo y con un bagaje considerable de realizaciones y resultados que deben ser examinados y valorados en este Congreso.

En principio, el balance que podamos hacer de ese bagaje es ciertamente positivo, por lo que ha supuesto para la transformación progresiva de las estructuras educativas y de las actitudes de los enseñantes. No obstante, muchos datos concretos nos invitan a no ser demasiado optimistas. Después de diez años de historia conjunta -- algunos colectivos como "Rosa Sensat" tienen una historia aún más larga --, existe una evidente insatisfacción en lo que podíamos llamar el Movimiento de Renovación Pedagógica, una cierta perplejidad respecto de nuestro futuro y una clara necesidad de replantearnos el camino a seguir. Como se recoge en el documento que nuestro colectivo presentó en el tercer encuentro de Sevilla, en Mayo de 1981, "las pocas ideas generales y vagas que componen el sustrato de todos nuestros encuentros y diálogos no son una base firme para trabajar en una dirección inequívoca y clara... Habría que llegar a un acuerdo sobre algunas directrices básicas que orientaran el quehacer de todos los Colectivos".

La renovación y transformación del sistema educativo, el cambio y la función social y profesional de los enseñantes y el intento de ofrecer un modelo de educación alternativo, que son los objetivos que se vienen proponiendo desde los Colectivos de Renovación Pedagógica, encuentran muchas dificultades de realización. Dificultades que no vienen dadas sólo por la resistencia del propio sistema a los cambios, sino por la misma problemática interna de los propios Colectivos, de sus contenidos y sus estrategias, que nos hacen plantearnos hasta qué punto somos instrumentos con fuerza y dinamismo suficiente para generar esos cambios.

El objetivo de la Escuela Pública es un caso paradigmático en este sentido. Efectivamente, apenas se ha pasado de realizar actos de adhesión y efectuar declaraciones programáticas que se suman a las alternativas políticas que defienden el proyecto, cuando nuestra tarea específica sería más bien tratar de dotar de contenido (real, organizativo, pedagógico, didáctico) a ese proyecto de Escuela Pública.

En la mayoría de los casos, las inquietudes de los Colectivos tal y como se traducen en los debates y reflexiones internos, parecen centrarse casi exclusivamente en los problemas de organización, de estrategias o en cuestiones de tipo técnico muchas veces puramente burocráticas. Hasta el presente los documentos asumidos en los encuentros ponen de manifiesto que se ha venido prestando más atención a problemas coyunturales de estrategia que a la reflexión necesaria ineludible e inaplazable sobre la esencia, las características y las perspectivas de la misma Renovación Pedagógica. En este sentido creemos que estas deficiencias, generalmente admitidas por todos, que caracterizan el funcionamiento de los Colectivos y configuran también de alguna manera las actividades de los mismos, se deben a un fundamental olvido y abandono de la REFLEXION

TEORICA sobre la propia Renovación Pedagógica. Esta insuficiencia que se origina y viene determinada por un error de análisis que lastra y condiciona todo el quehacer de los Colectivos está implícita en el rótulo que da nombre al Congreso y el mismo consiste en confundir conceptos como los de MOVIMIENTO DE RENOVACION PEDAGOGICA, COLECTIVOS DE RENOVACION PEDAGOGICA y ESCUELAS DE VERANO. Entendemos que una discusión sobre el tema que centra esta ponencia tiene que situarse a tres niveles conceptuales distintos:

Un primer nivel que viene dado por lo que podríamos llamar el MOVIMIENTO DE RENOVACION PEDAGOGICA, meta común, lugar de referencia o posibilidad de encuentro en el horizonte casi utópico de la Renovación de la Escuela.

Unos grupos organizados que sin tener carácter exclusivo detentan la tarea de propiciar la Renovación y justifican su propio ser y existencia en ella: los Colectivos de Renovación Pedagógica.

Unas actividades que en muchos casos son casi la única trama que define la presencia operativa del Colectivo: las Escuelas de Verano.

Aclarar y delimitar bien estos conceptos, definir sus contenidos, sus objetivos diversos y los problemas de organización de cada nivel, deben ser a nuestro juicio los ejes sobre los que gire el debate de esta ponencia.

A este análisis teórico habría que sumar otro aspecto básico que también forma parte de las graves insuficiencias de nuestra presencia y nuestra historia. Se trata de saber, de evaluar de forma fidedigna y clara, cuál ha sido nuestra incidencia real en la transformación y renovación efectiva de la Escuela, de los maestros, de las clases.

Y aún volveríamos a "mirarnos el ombligo" si además no nos preguntásemos por nuestro futuro. La actual coyuntura nos permite olvidar de alguna manera los malos tiempos de la "marginación"; pero no son mejores tiempos los que amenazan con la "integración". Las ofertas por parte del actual gabinete ministerial de participación y financiación son, no tenemos ninguna duda, ofertas sinceras que responden a la realidad de que muchas de las metas y de las mismas personas que han militado en el Movimiento de Renovación Pedagógica, hoy se han incardinado en una política educativa que tiene carácter oficial. Pero ello no debe servir para olvidarnos, y el propio Ministro en Salamanca parecía consciente de ello, que el Movimiento de Renovación Pedagógica no tendrá razón de ser y, por tanto, puede acabar consumiéndose en la blandura de los laureles y las palmas, si no es lo que siempre quiso ser en su vocación originaria: un movimiento de base que mira hacia la utopía y cuestiona, de forma dialéctica, la realidad de los sistemas.

otros de carácter más específicamente pedagógico. El reciclaje profesional (didáctico) sigue constituyendo la oferta fundamental de las Escuelas de Verano. Empiezan a aparecer grupos de trabajo estables, publicaciones, jornadas durante el curso y otras actividades.

1.1.2.5. Relaciones: Se considera necesario establecer relaciones y coordinación a nivel estatal de los Colectivos de Renovación Pedagógica. Se institucionalizan los encuentros anuales de estos Colectivos. Se producen algunos documentos y comunicados asumidos por los asistentes a estos encuentros. Se promueve la relación con organismos oficiales y no oficiales implicados en la Educación.

1.-INTRODUCCION HISTORICA

1.1. Etapas en el desarrollo histórico de los colectivos de Renovación Pedagógica

1.1.1. Desde 1976 a 1979.

- 1.1.1.1. Plataformas unitarias para dar respuesta a necesidades de base principalmente situación socio-política, sindical y educativa.
- 1.1.1.2. Lugar de encuentro y reflexión de los profesionales de la enseñanza.
- 1.1.1.3. Objetivos: Alternativa global a la enseñanza, acabar con la dicotomía Escuela Privada - Escuela Estatal, luchar por la Escuela Pública, conseguir una transformación social a través del enseñante y de la escuela como agentes de esa transformación, labor de suplencia en el reciclaje profesional.
- 1.1.1.4. Organización: Asamblea, espontánea y voluntarista. En algunos casos participan y colaboran en la organización Sindicatos de Enseñanza, Colegios de Doctores y Licenciados, ICEs. El MCEP colabora con unas y organiza otras, además de sus actividades propias.
- 1.1.1.5. Actividades: Casi exclusivamente las Jornadas o Escuelas de Verano. Algunos grupos de trabajo como continuación de estas Jornadas o como preparación de las mismas. Las actividades desarrolladas son: análisis y debates sobre la problemática socio-política y sindical de la Enseñanza y actividades de reciclaje del profesorado que van aumentando paulatinamente.
- 1.1.1.6. Relaciones: Escasas o nulas relaciones entre los distintos colectivos. Cada colectivo, a su nivel, se relaciona con entidades y organismo de su circunscripción territorial, fundamentalmente a nivel económico, con las excepciones señaladas en el punto 1.1.1.4.

1.1.2. Desde 1979 a 1982.

- 1.1.2.1. Empieza el proceso institucional de los colectivos. Pasan de ser plataformas a organizaciones más o menos estables con un carácter más específicamente pedagógico.
- 1.1.2.2. Objetivos: Apenas varían con respecto a la anterior etapa. Se añaden: Lograr la integración de la Escuela en el Medio, establecer relaciones con instituciones oficiales de la Educación, intentar una coordinación a nivel estatal de los Colectivos de Renovación Pedagógica.
- 1.1.2.3. Organización: Se pasa de una organización espontánea de carácter horizontal de los Colectivos a una estructura más orgánica. Se crean algunas Asociaciones Pedagógicas que dan estabilidad y continuidad a las tareas de los Colectivos.
- 1.1.2.4. Actividades: Sigue siendo la actividad principal las jornadas o Escuelas de Verano. En ellas, se van sustituyendo los temas y debates socio-políticos y sindicales por otros de carácter más específicamente pedagógico. El reciclaje profesional (didácticas) sigue constituyendo la oferta fundamental de las Escuelas de Verano. Empiezan a aparecer grupos de trabajo estables, publicaciones, jornadas durante el curso y otras actividades.
- 1.1.2.5. Relaciones: Se considera necesario establecer relaciones y coordinación a nivel estatal de los Colectivos de Renovación Pedagógica. Se institucionalizan los encuentros anuales de estos Colectivos. Se producen algunos documentos y comunicados asumidos por los asistentes a estos encuentros. Se promueve la relación con organismos oficiales y no oficiales implicados en la Educación.

1.1.3. A partir de Noviembre de 1982.

1.1.3.1. Se acelera el proceso institucional de los Colectivos. Se legalizan o están en vías de legalización casi todos ellos.

1.1.3.2. Los objetivos y las actividades apenas varían respecto a las anteriores etapas.

1.1.3.3. Organización: Los Colectivos ya tienen claramente definida una estructura orgánica con tendencia a que las decisiones estén cada vez en menos manos. Se centran más en problemas de organización interna y de estrategia. Toman para sí el nombre de Movimientos de Renovación Pedagógica.

1.1.3.4. Relaciones: Cambia totalmente el panorama. De ser organizaciones o plataformas "enfrentadas a" pasan a ser organizaciones "para hacer con". Se establecen las bases de las relaciones con las Administraciones Central y Autonómicas. Se considera imprescindible el presentar en sociedad a los Movimientos de Renovación Pedagógica y se organiza el I Congreso. Siguen las convocatorias de encuentros anuales para coordinación y relación entre los distintos colectivos. Se crea en el MEC un programa encargado de las relaciones con los M.R.P. ; se intensifican éstas a través de reuniones, coordinaciones, financiación de actividades.

1.2. Conclusiones de esta evolución

1.2.1. Aunque sustancialmente no han variado los objetivos a lo largo de esta evolución, se han ido relegando casi hasta desaparecer los que se refieren a aspectos socio-políticos y sindicales de la Educación.

1.2.2. No se ha profundizado lo necesario en la reflexión teórica sobre la Renovación Pedagógica y por tanto no se han producido documentos base sobre la misma.

1.2.3. Las actividades han ido evolucionando desde planteamientos teóricos globales de socio-política educativa hasta planteamientos concretos y parciales de reciclaje profesional.

1.2.4. De una situación de marginación se está pasando a una progresiva integración.

1.2.5. Proponemos una discusión sobre el hecho de que sin variar apenas los objetivos, estos no se hayan cumplido nada más que parcialmente en los aspectos de reciclaje profesional y hasta que punto el proceso de institucionalización y el cambio de estructura son responsables de esta situación.

2.- NIVEL DE DEFINICIÓN

2.1. Consideraciones previas

2.1.1. El objetivo general final de la Renovación Pedagógica está diluyéndose, desdibujándose, perdiéndose en actos sin ideas.

2.1.2. Es necesario ponerse a reflexionar acerca de la esencia de la Renovación Pedagógica, sin confundirla con la reflexión sobre los problemas organizativos y de estrategia de los propios Colectivos.

2.1.3. Para alcanzar este objetivo es primordial empezar a producir teoría, a convertir en proyecto esta finalidad. Dar un salto teórico que nos posibilite salir de la crisis, del disgusto, del estancamiento.

2.2 Qué entendemos por Movimiento de Renovación Pedagógica

2.2.1. Definición general: Suma dialéctica, no mecánica, de todos los Colectivos de Renovación Pedagógica y de otros grupos, instituciones y personas que realizan actividades relacionadas con la transformación del sistema educativo en la línea del proyecto de Escuela Pública. Un lugar de referencia, una meta común, una posibilidad de encuentro en el horizonte de la Renovación Pedagógica.

2.2.2. Características del Movimiento de Renovación Pedagógica: Movimiento unitario de base que conjuga los distintos ritmos de maduración y niveles de compromiso de sus componentes. Independiente de partidos, sindicatos, gobierno, etc. e integrador de todos los que estén por la Renovación Pedagógica. Democrático y pluralista. Impulsor del debate teórico, plataforma de reflexión.

2.3. Qué hacer hoy en la perspectiva de la Renovación Pedagógica

2.3.1. Es absolutamente necesario reorientar la Renovación Pedagógica. Reelaborar y dar contenido a la alternativa de la Renovación Pedagógica.

2.3.2. Esta alternativa no es un objetivo a corto plazo sino el horizonte, la meta, del Movimiento de Renovación Pedagógica.

2.3.3. Este objetivo no es estático, es un concepto en evolución. No debe tener como punto esencial el reciclaje profesional. Se trata de profundizar en la formulación de nuevas ideas desde la perspectiva de una sociedad desmovilizada.

3.- NIVEL DE ORGANIZACION

3.1. Qué son los Colectivos de Renovación Pedagógica

3.1.1. Son grupos organizados del Movimiento de Renovación Pedagógica. Entidades abierta a la reflexión y a la crítica de la problemática educativa y a la elaboración de los objetivos de trabajo que permitan una transformación de la escuela y de la sociedad. Vienen definidos más específicamente por sus funciones, organización y relaciones.

3.2. Funciones que han de cumplir los Colectivos de Renovación Pedagógica

3.2.1. Reflexionar y debatir sobre la Renovación Pedagógica, lo cual implica la creación de "espacios" que propicien esta reflexión y debate.

3.2.2. Analizar críticamente la realidad educativa desde los puntos de vista institucional, social, pedagógico y humano.

3.2.3. Ir construyendo, a partir de la reflexión sobre la práctica cotidiana, un modelo pedagógico que recoja las aportaciones de las diversas tendencias de renovación pedagógica histórica y que tenga un sentido de síntesis de esas experiencias.

3.2.4. Profundizar en la Epistemología de las Ciencias y en su metodología, revisando sus contenidos, para llegar a una propuesta alternativa de programas y métodos.

3.2.5. Desarrollar como alternativa metodológica la investigación en dos niveles: Científico y Pedagógico.

3.2.6. Favorecer la creación y desarrollo de grupos de trabajo de base que tengan como función principal la investigación y la reflexión.

3.2.7. Profundizar en el debate sobre el proyecto de Escuela Pública construyéndolo y revisándolo constantemente, llenándolo de contenido y marcando las metas a conseguir a medio y a largo plazo.

3.2.8. Organizar actividades que posibiliten la difusión y puesta en común con otros enseñantes de experiencias, modelos y actitudes renovadoras.

3.2.9. Construir cooperativamente instrumentos y materiales didácticos que ayuden y hagan eficaz la renovación de la enseñanza.

3.2.10. Acercar la Escuela a la Sociedad posibilitando una interacción dialéctica entre ambas.

3.2.11. Participar desde los Municipios, como lugares privilegiados de la acción educativa, en la renovación escolar, ofreciendo en colaboración con otras entidades locales alternativas posibles y realistas.

3.2.12. Participar en la planificación de la enseñanza a niveles autonómicos.

3.3. Organización de los Colectivos de Renovación Pedagógica

- 3.3.1. Los Colectivos son autónomos para que elijan su organización. No obstante, proponemos estos niveles mínimos organizativos.
- 3.3.1.1. Asamblea: Órgano general decisorio.
- 3.3.1.2. Grupo de gestión: Órgano ejecutivo de las decisiones de la Asamblea y de gestión.
- 3.3.1.3. Gabinete técnico: Selección y difusión de las cuestiones técnico-pedagógicas de interés.
- 3.3.1.4. Grupos de trabajo: De organización autónoma e impulsores básicos de las actividades de los Colectivos.

3.4. Relaciones de los Colectivos

- 3.4.1. Relaciones de los diversos Colectivos entre sí. Ofrecemos tres alternativas para su discusión.
- 3.4.1.1. Buscar una coordinación que respetando los ritmos de cada Colectivo y sus peculiaridades, tienda hacia la creación de una Federación de Colectivos de Renovación Pedagógica a nivel estatal, cuyas características organizativas serían las mismas que las señaladas en el punto 3.3., que permita un intercambio de ideas, documentos, respuestas comunes y actuaciones conjuntas.
- 3.4.1.2. Continuar con los actuales encuentros anuales de Colectivos a nivel estatal y otras actuaciones esporádicas y puntuales conjuntas.
- 3.4.1.3. No existencia de ningún tipo de órganos centrales. Estas relaciones estarían basadas en la coordinación para el intercambio, la colaboración y la comunicación.
- 3.4.2. Relaciones de los Colectivos con las Administraciones Central y Autonómicas.
- 3.4.2.1. Cada Colectivo debe mantener su autonomía de actuación en sus relaciones con la Administración. Teniendo en cuenta que los Colectivos de Renovación Pedagógica son organizaciones que realizan funciones de interés público, es exigible a la Administración las subvenciones necesarias para llevar a cabo sus actividades.
- 3.4.2.2. Los Colectivos de Renovación Pedagógica deben tener opción a ser tenidos en cuenta en cualquier proyecto ministerial y autonómico relacionado con la Educación.
- 3.4.3. Relaciones con otros organismos y entidades.
- 3.4.3.1. Estas deben ser de colaboración y respeto mutuo manteniendo cada parte su autonomía.

4.- NIVEL DE ACTIVIDAD

4.1. Las Jornadas o Escuelas de Verano

- 4.1.1. Deben ser plataformas abiertas, organizadas (no con exclusividad) por los Colectivos de Renovación Pedagógica, donde enseñantes de todos los niveles y personas relacionadas con el hecho educativo se reúnan durante unas jornadas.
- 4.1.2. Objetivos a cubrir en estas jornadas.
- 4.1.2.1. Debatir problemas y aspectos de la realidad educativa y elaborar alternativas.
- 4.1.2.2. Intercambiar y debatir experiencias (organizativas y didácticas) que hayan sido realizadas por grupos de trabajo y/o personas concretas.
- 4.1.2.3. Organizar y programar el trabajo cooperativo para el curso siguiente.
- 4.1.2.4. Avanzar en el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, cultural e histórica del medio.

- 4.1.2.5. Reflexionar sobre el papel social del maestro y de la escuela (tomados ambos términos en sentido genérico).
- 4.1.2.6. Favorecer la comunicación interpersonal entre los enseñantes que en muchas regiones y nacionalidades, están dispersos y carecen de otros espacios de encuentro y de convivencia.
- 4.1.2.7. Organizar actividades que favorezcan el principio de actividad y creatividad, planteándolas como un proyecto educativo, no como la aportación mecánica de unas técnicas o recetas para hacer más atractiva la labor docente.
- 4.1.3. Contenidos de las Escuelas de Verano.
- 4.1.3.1. El reciclaje profesional, en la doble vertiente de didácticas específicas y actividades alternativas (Talleres de expresión).
- 4.1.3.2. El debate ideológico: Reflexión sobre el sistema educativo y propuesta alternativa de cambio y de reforma sistémica. Los ejes de este debate ideológico giran en torno a : El clasismo de la Escuela, su carácter obsoleto en relación al sistema social, Escuela Pública, el carácter cerrado de la escuela en relación al Medio, el papel y la función del enseñante, el concepto de cultura, ...
- 4.1.3.3. La reflexión teórica: Situada en el ámbito de la pedagogía, a caballo entre el reciclaje y el debate ideológico. Esta reflexión se realiza sobre dos ejes fundamentales: La teoría pedagógica propiamente dicha (dinámica de grupos, programación , evaluación, etc.) y la Renovación Pedagógica como contenido y función de los Colectivos (objetivos, estrategias y organización , funciones y definiciones, etc.) .
- 4.1.3.4. El encuentro y la expansión lúdica: Las Escuelas de Verano deben ser un espacio de encuentro y de identificación grupal y convivencial , de fiesta, de juego y de libertad. No deben tratar de reproducir los esquemas propios del sistema que se ha pretendido cambiar sino constituirse en un ámbito alternativo en el que los enseñantes vivan lo que desean que los niños vivan en la escuela.

4.2. Relación de otras posibles actividades

- 4.2.1. Jornadas o escuelas de invierno.
- 4.2.2. Grupos de trabajos.
- 4.2.3. Revistas, boletines, documentos y otras publicaciones.
- 4.2.4. Seminarios, presentaciones, debates ideológico-políticos, etc.

DI-DR-7-

LA ACCION EN LA RENOVACION PEDAGOGICA REGIONAL

Llevo casi tres años, conociendo de cerca la trayectoria por el colectivo de docentes relacionado con la U. de Vargas de Extramuros. Y aunque mi participación directa en todo lo interno que hubiera deseado, creo no obstante en posesión de una aceptable experiencia, que me permite laximar un poco en esta vez desde este espacio, sobre los "movimientos de renovación pedagógica" que funcionan o inician en Extramuros. Y pensar que, como tengo valor a decir de dicho análisis, declarar y declarar en mi condición de agente, en cierto modo, - solo en cierto modo - actual científica docente, en que la mayoría de los docentes participantes de U. de Vargas se involucra. Tal vez dicho distanciamiento físico, pueda facilitar la objetividad al analizar que praxis de renovación, con objeto de aportar mi modesto gra...

LA ACCION EN LA RENOVACION PEDAGOGICA REGIONAL

UNA SÚMMA

El burnoso empeño renovador que da fuerza y cohesión a la U. de Vargas, resulta placentero atractivo y convincente. El plano teórico de la mera enunciación de los principios que sustentan la acción, con sus fundamentos y sus objetivos, tiene un alto poder de sugerencia y siempre atrae. Tiene a mi juicio, por delante de los "discursos" y en el fondo, le brilla toda una carga de compromiso, plenamente incontestable. Hasta aquí creo que pueden estar de acuerdo.

Pero según la vieja tesis paulina, la fe, - que es una actitud, - resulta ~~incontable~~. Y es en este punto donde conviene observar que la acción renovadora viene a ser y otra vez, no ya solo contra los cacillos de la institución (los bla, bla, bla...) sino contra los excesos de la teología, la inoperancia y la desorganización. En general una resultante de acción para llegar a la práctica, tal vez tal vez tal vez que, al final, viene a ser...

Opinión y crítica

LA ACCION EN LA RENOVACION PEDAGOGICA REGIONAL

Llevo casi tres años, conociendo de cerca la trayectoria seguida por el colectivo de enseñantes relacionado con la Escuela de Verano de Extremadura. Y aunque mi participación directa no haya sido todo lo intensa que hubiera deseado, creo no obstante hallarme en posesión de una aceptable experiencia, que me permite poder reflexionar un poco en alta voz desde este espacio, sobre los llamados "movimientos de renovación pedagógica" que funcionan ó intentan funcionar en Extremadura. Y pienso que, acaso tenga valor al respecto de dicho análisis, declarar y apoyarme en mi condición de técnico agrario, en cierto modo alejado, - solo en cierto modo - de la habitual práctica docente, en que la mayoría de los enseñantes y simpatizantes de E.V.E. se vé inmersa. Tal vez dicho distanciamiento físico, pueda facilitarle objetividad al análisis que pretendo hacer a continuación, con objeto de aportar mi modesto grano de arena a la causa común y al ideal que nos convoca. No en vano siempre se ha dicho que, con frecuencia, los arboles impiden ver el bosque.

Obras son amores

El hermoso empeño renovador que da fuerza y cohesión a la actividad de E.V.E. resulta plenamente atractivo y convincente, desde el plano teórico de la mera enunciación de los principios. La dialéctica que leemos y escuchamos, con ocasión de las declaraciones de intenciones y propósitos, tiene un alto poder de sugestión y resulta casi siempre arrolladora. Tiene a mi juicio, por delante un cierto encanto "progre" y en el fondo, le brilla toda una carga de verdades como puños, plenamente incontestables. Hasta aquí creo que todos podemos estar de acuerdo.

Pero según la vieja tesis paulina, la fé, - que es capaz de mover montañas - sin obras, resulta ~~inútil~~ ^{muerta}. Y es en este punto donde puede fácilmente observarse que la acción renovadora viene tropezando una y otra vez, no ya solo contra los escollos de la incomprensión oficial (bla, bla, bla...) sino contra los excesos de la teorización, la superficialidad, la incoherencia y la desorganización. Lo que produce en general una resultante de apatía para llegar a la acción, -- desperdiciándose tanta salva de foguero que, al final, viene a quedar en agua de borrajas...

...//

No dudo de los peligros que acechan al riguroso academicismo, a la escrupulosa observancia de los métodos, a los planteamientos herméticos ó al practicismo axacerbado con sus recetas -- prefabricadas y precocinadas, cuando se trata de acomodar las teorías y las hipótesis de trabajo al amplio, complejo y dinámico campo de los procesos educativos humanos. Porque, si bien es cierto -- que una buena dosis de imaginación creadora en la libertad del desempeño profesional, consigue a veces logros insospechados, tampoco es menos cierto que la dispersión atolondrada del esfuerzo y la acción, conducen casi siempre a la postración personal y colectiva.

Por eso, cuando llegue el día de poder efectuar algún balance serio de las aportaciones que E.V.E. está suponiendo en la dirección del sentido renovador de la pedagogía en nuestra región, de seguir las cosas por el camino que llevan, no debería sorprendernos obtener la evidencia de un magnífico y valioso tiempo perdido, digno de mejor empleo que no causa. Pero analicemos juntos, siquiera sea someramente, los cuatro aspectos que reseñabamos más arriba y que siendo motivo de mi personal preocupación, acaso también puedan ser lo de la vuestra.

A).- Teorización

Cuando una y otra vez nos reunimos para alentarnos y revisar los planteamientos, volvemos siempre a acariciar la misma pretensión renovadora y a presentarnos razonamientos que siguen avanzando su conveniencia. Hay en muchos de nosotros una especie de maquisismo verbal ó de regalo auditivo que casi siempre resulta contagioso y embriagador. No se si es que de verdad buscamos convencer ó convencernos. No se si se trata en realidad de una valiosa búsqueda de afirmaciones... ó si se trata solamente de contentamientos retóricos. Se ve claramente que nos gusta a casi todos la música de la partitura. Pero aunque dichos compases estén escritos para bailar a sus acordes, ¿cuántos de nosotros hemos danzado a su ritmo? ¿Lo hemos intentado alguna vez en serio?.

Porque bien está una cierta dosis de teorización, de abstracción, de elucubración y hasta de reiteración... Todo es necesario pero ¿no nos estaremos pasando?.

B).- Superficialidad

Sabemos de algunos intentos renovadores, serios y honestos, que están haciendo camino en la región. A casi todos los conocemos un poco de oídas y a muchos hemos podido calibrarle en directo su validez y autenticidad. Pero ¿es acaso oro todo lo que reluce? -- ¿No estaremos llamando renovación a algunas simples técnicas de actualización metodológica dentro del aula?. ¿No nos estaremos conformando a nosotros mismos con coger únicamente el rábano por las hojas?.

Por supuesto que nadie debe sentirse obligado a actuar más allá de sus convicciones, apetencias ó posibilidades. Pero en ocasiones, causa verdadero sonrojo encontrar aplicada la dialéctica profunda de la renovación, a meras superficialidades ó ensayos que no

la que sea necesaria hasta encontrar un camino. Pero después de encontrarlo y reconocerlo como firme, es preciso irlo fortaleciendo con el esfuerzo de la acción creadora y también crítica de todos.

En este último sentido, creo que nadie podemos poner en duda las virtualidades que ofrecen la Asociación Pedagógica E.U.E. y su revista de información, para conectar entre sí a los enseñantes de la región y dotarles de un marco propiciador para la organización y el intercambio. Aprovechemoslo.

C O N C L U S I O N

Hemos de tener mucho cuidado con el trigo y con la paja de la renovación pedagógica regional. Desde luego, tampoco aquí es oro todo lo que reluce, si no tratamos de llegar a planteamientos profundos que sean capaces de ejercer el necesario revulsivo ante la atonía cultural de las estructuras escolares y educativas que padecemos.

No a la teorización desde una dialéctica filosófica y hasta "brillante". En cambio, un sí rotundo a ese "pan nuestro de cada día" que supone la acción decidida -aunque parezca modesta- en el empeño renovador continuo y perseverante, con planteamientos serios, realistas y progresivos, que eviten la peligrosa contaminación por superficialidad de la renovación pedagógica.

Atención al peligro que ofrece el amplio frente de ataque y la copiosa artillería existente para disparar hacia la diana de la renovación. A cada blanco deberá apuntarse con el arma adecuada si no queremos pecar de incoherencia y llegar a sentir el ridículo en la acción, al sorprendernos algún día disparando a un elefante con un tirachinas ó a una hormiga con una catapulta.

Finalmente procuremos siempre el apoyo de una organización que permita potenciar nuestros esfuerzos, para no caer en la tentación de la soledad del francotirador, ni en el posible vértigo del funambulista principiante, complacido de su propia y engañosa suficiencia.

Acaso fuera aconsejable hacer llegar el análisis un poco más adelante, penetrando por el pórtico que ha quedado enunciado y entreabierto en este artículo. Detrás de dicho umbral nos aguardan creo que útiles reflexiones en torno a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿cuándo?, etc. de los movimientos de renovación pedagógica en Extremadura

Pero esto último, si os parece , vamos a dejarlo para otro día.

Santiago

Fdº. Santiago Corchete Gonzalo.-

LA ACCIÓN EN LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA REGIONAL